

Quito, 20 de Julio de 2020

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020, ha dispuesto reiniciar con el proceso de Rendición de Cuentas año 2019, dando continuidad al proceso iniciado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a principio del 2020, por medio del presente se designa al equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, según el siguiente detalle:

- Directora Nacional de Planificación  
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación  
Responsable del Proceso del Registro del Informe de Rendición de Cuentas.
- Directora Nacional de Comunicación  
Apoyo General del Proceso.
- Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano  
Apoyo General del Proceso.

Información que pongo en su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Carlos Luis Tamayo Delgado

Director General IESS